



14 noviembre 2012

Excelencia,

En calidad de Relatora Especial para el Seguimiento de las Observaciones Finales del Comité de Derechos Humanos, tengo el honor de referirme al examen del quinto informe periódico de la República del Ecuador con ocasión del 97º período de sesiones, en octubre de 2009.

Como recordará, en el párrafo 21 de las observaciones finales, el Comité solicitó al Estado parte que proporcione dentro del plazo de un año la información pertinente sobre la evaluación de la situación y el cumplimiento de las recomendaciones del Comité contenidas en los párrafos 9, 13 y 19 de las observaciones finales.

El 31 mayo 2011, su Misión permanente envió la respuesta de seguimiento del Ecuador al Comité. Durante su 103º periodo de sesiones celebrado en octubre de 2011, el Comité analizó la información proporcionada y decidió solicitar información complementaria sobre los tres párrafos referidos. Una carta fue enviada solicitando dicha información el 22 de noviembre de 2012, y un recordatorio fue enviado el 30 de abril de 2012.

Durante su 106º periodo de sesiones, el Comité observó que la información referida aún no había sido presentada. Por lo tanto, el Comité tomó la decisión de enviar un segundo recordatorio al Estado parte. Si el Estado parte desea que su respuesta pueda ser tomada en cuenta por el Comité con ocasión de su próximo periodo de sesiones en marzo de 2012, la información solicitada tendrá que ser remitida a la Secretaría del Comité de Derechos Humanos a más tardar el 15 de enero de 2013 (Sra. Kate Fox, kfox@ohchr.org).

El Comité confía poder continuar su diálogo constructivo con las autoridades del Ecuador sobre la aplicación del Pacto, y en este contexto, recibir sus respuestas lo antes posible.

Acepte, Excelencia, la expresión de mi más distinguida consideración.

Christine Chanet
Relator Especial para el Seguimiento de las Observaciones Finales
Comité de Derechos Humanos

His Excellency Mr. Luis Gallegos Chiriboga
Embajador extraordinario y plenipotenciario
Representante permanente de la República del Ecuador
ante la Oficina de Naciones Unidas en Ginebra
Fax : 022 732 48 34